Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - E-mail: inanpy@hotmail.com Página web: http://www.inan.gov.py - Asunción, Paraguay

Asunción, 22 de abril de 2013

ADDENDA N°01

LCO N° 02/13
Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones menores de Vehículos del I.N.A.N
I.D. N° 253.070

AL OFERENTE
Se comunica la modificación en el Pliego de Bases y Condiciones

Donde Dice:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: ***Lic. María Isabel Alfonso Ayala, Jefa de la Sub UOC*** Dirección: ***Itapúa esquina Santísima Trinidad*** Número del Piso/Oficina: ***Bloque B - Primer Piso (Sala de Reuniones)*** Ciudad: ***Asunción, Paraguay*** Teléfono: ***(021) 294 074*** Fax: ***(021) 294 074*** Dirección de correo electrónico: ***maribel.alfonso@hotmail.com*** **La fecha límite para presentar las ofertas es:** ***Fecha: 24 de abril del 2013*** ***Hora: 08:00 a.m. hs***
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: ***Itapúa esquina Santísima Trinidad*** Número del Piso/Oficina: ***Bloque B - Primer Piso (Sala de Reuniones)*** Ciudad: ***Asunción, Paraguay*** ***Fecha: 24 de abril del 2013*** ***Hora: 08:10 a.m. hs***

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentos y Nutrición

Lic. María Isabel Alfonso
Jefa de DOC - Sub-UOC
INAN

Debe Decir:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: ***Lic. María Isabel Alfonso Ayala, Jefa de la Sub UOC*** Dirección: ***Itapúa esquina Santísima Trinidad*** Número del Piso/Oficina: ***Bloque B - Primer Piso (Sala de Reuniones)*** Ciudad: ***Asunción, Paraguay*** Teléfono: ***(021) 294 074*** Fax: ***(021) 294 074*** Dirección de correo electrónico: ***maribel.alfonso@hotmail.com*** **La fecha límite para presentar las ofertas es:** ***Fecha: 26 de abril del 2013*** ***Hora: 08:00 a.m. hs***
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: ***Itapúa esquina Santísima Trinidad*** Número del Piso/Oficina: ***Bloque B - Primer Piso (Sala de Reuniones)*** Ciudad: ***Asunción, Paraguay*** ***Fecha: 26 de abril del 2013*** ***Hora: 08:10 a.m. hs***

Donde Dice:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá presentar una Declaración Jurada conteniendo los siguientes puntos:

- El oferente deberá contar con una infraestructura apropiada para el desempeño de las funciones contratadas, dicha infraestructura será verificada, discriminando el área cubierta y patio, el taller debe contar indefectiblemente como minino con una superficie cubierta de 600 m² y patio de como minino 300 m², para resguardo de los vehículos con una área perimetral cerrado y amurallado íntegramente e iluminada en los horarios nocturnos, para garantizar las condiciones mínimas de seguridad e integridad de la flota.
- Plano Municipal aprobado de la Estructura Edilicia del Municipio en donde está asentada la instalación del Taller Mecánico.
- De contar con un sistema de prevención adecuada contra incendios en todas sus instalaciones. (Ej. Extintores de incendio, baldes con arena, boca hidrante, etc.).

Lic. María Isabel Alfonso
Jefa de DOC - Sub-UOC
INAN

- Seguro contra todo riesgo.
- Sistema de vigilancia las 24 horas y cámaras de circuito cerrado para la protección de los vehículos.
- Deberá contar con una fosa y 1 elevador como minino.
- Herramientas necesarias para elaborar los trabajos (Prensa hidráulica, soldador eléctrico y autógena, compresor de aire, carga de batería, acople de batería, gato hidráulico, taladro eléctrico), llaves de mano, torqui metros, gastos yacaré, gatos hidráulicos para caja, torno y otros.
- Deberá contar con scanner para los vehículos de inyección electrónica.
- Así mismo, deberá contar con una sala cerrada o aislada de ajuste de motores de manera a evitar la contaminación del ambiente.
- El local del Taller debe encontrarse indefectiblemente en la ciudad de Gran Asunción.
- Deberán demostrar existencia legal de por lo menos 5 años, mediante la presentación de un documento en donde se indique nombre o razón social, domicilio y especialidad de los trabajos y los tipos de marcas de vehículos.
- Certificados o Constancia de Experiencia de mínimo 3 (tres) entes públicos o privados. Dicho requisito se dará por cumplido presentando contratos firmados con entidades estatales o privadas en los últimos 5 (cinco) años, equivalente al 50 % del monto máximo del llamado.
- Certificados o Constancia de haber suministrado los servicios objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria en lo que se refiere a mantenimiento y reparaciones de vehículos, que demuestren la capacidad de la empresa para proveer los servicios licitados, mínimo (5) cinco.
- **Poseer 1 Grúa, con capacidad mínima de 3 toneladas, tipo plataforma, la cual deberá ser de propiedad del oferente, de modo tal a garantizar el rápido auxilio y traslado a los móviles del INAN, que por la naturaleza del servicio que presta, no puede demorarse su reparación, ni traslado. La misma deberá estar al servicio de la Convocante, las 24 hs. del día, los 365 días del año en todo el territorio nacional. El oferente deberá presentar Declaración Jurada del cumplimiento de este requisito.**
- Presentar Licencia Comercial expedida por la Municipalidad.
- Presentar Certificado de Autorización de la Secretaria del Ambiente – SEAM para operar como taller mecánico.
- Copia Autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes o Constancia, a la fecha de presentación de la oferta.

Debe Decir:

<u>Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación</u>
2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá presentar una Declaración Jurada conteniendo los siguientes puntos:

- El oferente deberá contar con una infraestructura apropiada para el desempeño de las funciones contratadas, dicha infraestructura será verificada, discriminando el área cubierta y patio, el taller debe contar indefectiblemente como minino con una superficie cubierta de 600 m² y patio de como minino 300 m², para resguardo de los vehículos con una área perimetral

Lic. María Isabel Alfonso
Jefa de DOC - Sub-UOC
INAN

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - E-mail: inanpy@hotmail.com Página Web: http://www.inan.gov.py - Asunción, Paraguay

cerrado y amurallado íntegramente e iluminada en los horarios nocturnos, para garantizar las condiciones mínimas de seguridad e integridad de la flota.

- Plano Municipal aprobado de la Estructura Edilicia del Municipio en donde está asentada la instalación del Taller Mecánico.
- De contar con un sistema de prevención adecuada contra incendios en todas sus instalaciones. (Ej. Extintores de incendio, baldes con arena, boca hidrante, etc.).
- Seguro contra todo riesgo.
- Sistema de vigilancia las 24 horas y cámaras de circuito cerrado para la protección de los vehículos.
- Deberá contar con una fosa y 1 elevador como minino.
- Herramientas necesarias para elaborar los trabajos (Prensa hidráulica, soldador eléctrico y autógena, compresor de aire, carga de batería, acople de batería, gato hidráulico, taladro eléctrico), llaves de mano, torqui metros, gastos yacaré, gatos hidráulicos para caja, torno y otros.
- Deberá contar con scanner para los vehículos de inyección electrónica.
- Así mismo, deberá contar con una sala cerrada o aislada de ajuste de motores de manera a evitar la contaminación del ambiente.
- El local del Taller debe encontrarse indefectiblemente en la ciudad de Gran Asunción.
- Deberán demostrar existencia legal de por lo menos 5 años, mediante la presentación de un documento en donde se indique nombre o razón social, domicilio y especialidad de los trabajos y los tipos de marcas de vehículos.
- Certificados o Constancia de Experiencia de mínimo 3 (tres) entes públicos o privados. Dicho requisito se dará por cumplido presentando contratos firmados con entidades estatales o privadas en los últimos 5 (cinco) años, equivalente al 50 % del monto máximo del llamado.
- Certificados o Constancia de haber suministrado los servicios objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria en lo que se refiere a mantenimiento y reparaciones de vehículos, que demuestren la capacidad de la empresa para proveer los servicios licitados, mínimo (5) cinco.
- **Servicio de Grúa, con capacidad mínima de 3 toneladas, tipo plataforma, la cual podrá ser de propiedad del oferente o por convenio de servicio con empresas del ramo, de modo tal a garantizar el rápido auxilio y traslado a los móviles del INAN, que por la naturaleza del servicio que presta, no puede demorarse su reparación, ni traslado. La misma deberá estar al servicio de la Convocante, las 24 horas del día, los 365 días del año en todo el territorio nacional. El oferente deberá presentar Declaración Jurada del cumplimiento de este requisito.**
- Presentar Licencia Comercial expedida por la Municipalidad.
- Presentar Certificado de Autorización de la Secretaria del Ambiente – SEAM para operar como taller mecánico.
- Copia Autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes o Constancia, a la fecha de presentación de la oferta.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentos y Nutrición

Lic. María Isabel Alfonso
Jefa – Sub UOC